



Apertura de proposiciones: A las 10:00 horas del 5 de diciembre de 2017, en la Sala de Juntas ubicada en la 2.ª planta del Módulo A del Edificio Administrativo de Morerías (Paseo de Roma, s/n. Mérida).

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se relacionan en el Pliego de Condiciones, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del Pliego de Condiciones: El Pliego de Condiciones que regirá el concurso podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio dependiente de la Secretaria General de Presupuestos y Financiación de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Paseo de Roma s/n., Módulo A, planta 2.ª de Mérida o descargarse de la web corporativa de la Junta de Extremadura de la Junta de Extremadura en los siguientes enlaces:

<https://contratacion.gobex.es>

<http://www.juntaex.es/ddgg002/servicio-de-patrimonio>

Mérida, 23 de octubre de 2017. El Secretario General de Presupuestos y Financiación, ISIDORO NOVAS GARCÍA.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURAS

ANUNCIO de 16 de octubre de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-9016. (2017081600)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Origen: Red subterránea media tensión 4164-07.

Final: CT Malpartida 1 (T) (140103780).

Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud línea subterránea: 0,319 km.

Longitud total en km: 0,319.

Emplazamiento de la línea: Malpartida de Cáceres.

Finalidad: Mejora del suministro.



Referencia del expediente:10/AT-9016

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de octubre de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 24 de octubre de 2017 por el que se hace pública la formalización de la contratación del servicio de "Limpieza de las instalaciones y dependencias del Edificio Morerías, sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura, sito en Paseo de Roma, s/n., de Mérida". Expte.: SV-020/30/17. (2017081585)

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos el Sector Público, se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Limpieza de las instalaciones y dependencias de Edificio Morerías sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura".

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Economía e Infraestructuras.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SV-020/30/17.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <https://contratacion.juntaex.es>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las instalaciones y dependencias de Edificio Morerías sede de varias Consejerías de la Junta de Extremadura.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.